

Bienes de Lucina Tortoledo Sánchez y otro	28
Bienes de Ernesto Trasviña Ortega	
Bienes de Enrique Amador y/o	
Bienes de María Guadalupe Valdez y/o	
Bienes de Antonio Ortega Lizárraga	
Bienes de Enriqueta Orduño López	
Bienes de María de Jesús Serna Trevizu y otro	29
Bienes de Guinong Zhen Jam	
Bienes de Ramona Verdugo Valenzuela	
Bienes de Luis Manuel Araiza Dávila	
Bienes de Víctor Francisco González Macareno	
Bienes de Marco Antonio Márquez Machichi	
Bienes de Elodia Almada Castelo	30
Bienes de Enrique Sergio Osuna Pardini y/o	
Bienes de Felipe Ramírez López y otra	
Bienes de José Guadalupe García Salido	
Bienes de Mercedes Soto Viuda de Villa	
Bienes de Ignacio Rábago Espinoza	
Bienes de Juan Berreyes y otra	31
Bienes de Fernando Pérez Bergman	
Bienes de María del Carmen Noriega León	
Bienes de Petra Huerta	
Bienes de Ramón López Rábago	
Bienes de Plutarco Elías Calles González	32
Bienes de Leonardo Villalobos Rivas	
Bienes de Antonio Gutiérrez Talamante	
Bienes de Natividad Tiznado Hernández	
Bienes de Jesús Francisco Zazueta Audeves	33
Bienes de Felicitas Peña Llanes	
Bienes de María Catalina Córdova Quijada	
Bienes de Edgardo Méndez Monreal	



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página número 34



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-285/09

Hermosillo, Sonora, agosto 12 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. JUAN ARTURO CARBAJAL MANJARREZ

Presente.

En atención a la propuesta de fecha 5 de agosto del año en curso formulada por el licenciado Juan Carbajal Hernández, Titular de la Notaría Pública número 91 (noventa y uno), con residencia en Hermosillo, Sonora, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien designarlo **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y UNO**, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(9) 16 a 20

JUICIOS ORALES

Promovido por César Soto Ruiz 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Ana María Santillán González 22

Promovido por Josefina Barboza Carrasco

Promovido por Gabriel Martínez Núñez

Promovido por Trinidad Zavala Sandoval

Promovido por María Coronado Arvayo 23

Promovido por Lorenzo Baypoli Guepari

Promovido por Pedro Vázquez Duarte

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Jesús Antonio Soto Soto

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Erika Contreras Hernández 24

Promovido por Angelina Ramos Castro

Promovido por Lic. Servando Bringas Moreno

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Marina Joaquina Francisca Cabada Isla de Garay 25

Bienes de Sebastiana Quintero Rendón

Bienes de José Florencio Fragozo Rodríguez

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María de los Ángeles López González y/o 26

Bienes de Enrique Quintanar Quiroga

Bienes de Vicente Licea Márquez

Bienes de Elena Cisneros Estudillo y otro

Bienes de José Luis Carrillo Ortiz

Bienes de Cirilo Pacheco Pacheco

Bienes de Jan Ingram y/o 27

Bienes de Trinidad García Valencia

Bienes de Benito Candelario Cantu Corral y otra

Bienes de Luis Antonio Ley Cital

Bienes de José Luis Leyva Rodríguez

Bienes de Rigoberto Félix Duarte

Bienes de Juan Montiel Jacobi y otra

ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS

Nombramientos de suplente a las Notarías Públicas Números 91, 99, 12 y 92 a los Lics. Juan Arturo Carbajal Manjarrez, Danitza Mariana Segundo Molina, Sergio Romero Grijalva, Xavier Peralta Serrano y Adriana Vázquez Fimbres, ubicadas en Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado y Agua Prieta, Sonora, respectivamente.

2 a 6

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Declaratoria de Abandono y Subasta Pública de 122 vehículos.

7

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO

Corrección de Convenio del "Fraccionamiento Residencial Villa Sonora de la Colonia Miramar".

8

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

9 a 33

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

José Genaro Lozano Prieto 9

Distribuidora General de Sonora, S.A. de C.V.

Mayra Danira Armenta Moroyoqui 10

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

Hipotecaria Federal, S.N.C.

Margarita Galaz Gastélum de Díaz 10

JUICIOS HIPOTECARIOS

Antonio Apodaca Salazar 11

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. 12

Patrimonio, S.A. de C.V.

Scrap II, S. de R.L. de C.V. 13

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. (2) 13,14

Metrofinanciera, S.A. de C.V. 14

ABN Amro Bank México 15

Lorenzo Toscano Cázares 15

Residencial Oeste, S. de R.L. de C.V.

Scotiabank Inverlat, S.A.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-284/09

Hermosillo, Sonora, agosto 12 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. DANITZA MARIANA SEGUNDO MOLINA

Presente.

En atención a la propuesta de fecha 24 de julio del año en curso formulada por el licenciado Andrés Octavio Ibarra Salgado, Titular de la Notaría Pública número 99 (noventa y nueve), con residencia en Nogales, Sonora, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien designarla **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE**, con residencia en Nogales, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-281/09

Hermosillo, Sonora, agosto 12 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. SERGIO ROMERO GRIJALVA

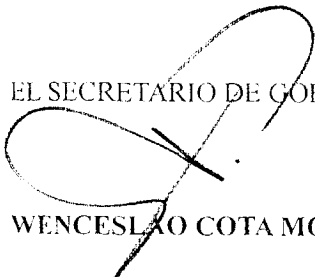
Presente.

En atención a la propuesta de fecha 29 de junio del año en curso formulada por el licenciado Sergio Romero Martínez, Titular de la Notaría Pública número 12 (doce), con residencia en San Luis Río Colorado, Sonora, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien designarlo **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOCE**, con residencia en San Luis Río Colorado, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO


EDUARDO BOURS CASTELO


EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1262/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FRANCISCO ZAZUETA AUDEVES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A2995 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO. EXPEDIENTE NUMERO 826/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICITAS PEÑA LLANES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A2996 19 22

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 217/2009.- SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CATALINA CORDOVA QUIJADA, CÍTENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CUMPAS, SONORA, AGOSTO 18 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA.- RUBRICA.

A2997 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICACIÓN SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGARDO MENDEZ MONREAL, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS SIETE DE OCTUBRE AÑO 2009, EXPEDIENTE 914/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A2998 19 22

NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1254/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A2990 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PLUTARCO ELIAS CALLES GONZALEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1177/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A2991 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO VILLALOBOS RIVAS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1008/2003.-

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A2992 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO GUTIÉRREZ TALAMANTE, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1127/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A2993 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1302/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NATIVIDAD TIZNADO HERNÁNDEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A2994 19 22



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-283/09

Hermosillo, Sonora, agosto 12 de 2009.

“2009: AÑO DE LA LECTURA”

LIC. XAVIER PERALTA SERRANO
Presente.

En atención a la propuesta de fecha 24 de julio del año en curso formulada por el licenciado Francisco Javier Peralta Núñez, Titular de la Notaría Pública número 92 (noventa y dos), con residencia en Agua Prieta, Sonora, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien designarlo **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y DOS**, con residencia en Agua Prieta, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTEDO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-282/09

Hermosillo, Sonora, agosto 12 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. ADRIANA VÁZQUEZ FIMBRES

Presente.

En atención a la solicitud de fecha 24 de julio del año en curso formulada por el licenciado Francisco Javier Peralta Núñez, Titular de la Notaría Pública número 92 (noventa y dos), con residencia en Agua Prieta, Sonora, y en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo con esta fecha le **REVOCA** el nombramiento de Suplente de la Notaría Pública número Noventa y Dos, con residencia en Agua Prieta, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA

HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A2985 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN BERREYES E ISABEL FLORES, PROMOVIDO POR JOSE BERRELLES FLORES, EXPEDIENTE NUMERO 70/2009.- CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, AGOSTO 17 DEL 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.
A2986 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. FERNANDO PEREZ BERGMAN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NO. 1164/2009.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 12 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A2987 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN NORIEGA LEON, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL

LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1343/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A2988 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

NOGALES, SONORA.

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO.- RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA HUERTA, PROMOVIDO POR TRINIDAD MATUZ GONZÁLEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1450/2009.- NOGALES, SONORA, AGOSTO 12 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A2989 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON LOPEZ RABAGO; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CITASE A LA JUNTAN DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1244/2007 RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ELODIA ALMADA CASTELO, SECRETARIA DE
ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON,
RUBRICA.
A2869 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL SEÑOR ENRIQUE SERGIO OSUNA PARDINI Y/O
ENRIQUE OSUNA PARDINI Y/O SERGIO ENRIQUE
OSUNA PARDINI, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE
HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE
NUMERO 353/2009.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 10
DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A2981 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FELIPE RAMÍREZ LOPEZ Y MARIA
ISABEL IBAL TEJEDA; CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL
NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL,
EXPEDIENTE 1236/2009.- SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES
GAONA.- RUBRICA.
A2982 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSE GUADALUPE GARCÍA SALIDO,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS
DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.-
EXPEDIENTE NO. 877/09.- GUAYMAS, SONORA,
AGOSTO 21 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-
RUBRICA.
A2983 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

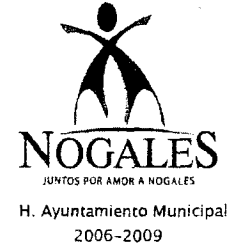
EDICTO
NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE
CONSIDERAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A
LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL
JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES SOTO
VIUDA DE VILLA, PROMOVIDO POR CARMEN VILLA
SOTO, HACIÉNDOSELE SABER A LOS
INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE SE LLEVE A
CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA
CONOCIMIENTO DE LOS INTERESES EL JUICIO
QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN
EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO
1557/2009.- NOGALES, SONORA, AGOSTO 12 DEL
AÑO DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA
CUBILLAS.- RUBRICA.
A2984 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO RABAGO
ESPINOZA, PROMOVIDO POR ANA MARIA DURAN
SALAZAR, EXPEDIENTE NUMERO 81/2009,
CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



EDICTO

27 de agosto de 2009

Se hace del conocimiento de la ciudadanía en general, que en los terrenos del Corralón Municipal, ubicado en Camino al Área de Transferencia s/n de esta ciudad se encuentran depositados bajo custodia de Oficialía Mayor Municipal, 122 vehículos que fueron abandonados por sus propietarios, en consecuencia y con fundamento al artículo 196 Bis, Fracción I, II y III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se concede un plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la segunda publicación a quienes se crean con derecho sobre algún vehículo para acudir en días hábiles a las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en Ave. Obregón No. 339, Col. Fundo Legal, de ésta ciudad, a pagar los adeudos por los servicios de arrastre y almacenaje que se hayan acumulado, previstos por el Artículo 127, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Hacienda Municipal y Artículo 68, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Ingresos de Nogales, Sonora para el ejercicio 2009, apercibiéndose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación, serán rematados en Subasta Pública. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Nogales, ubicado en la misma dirección anteriormente señalada.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
H. NOGALES, SONORA



XIX H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MPIO. DE PUERTO PEÑASCO, SON.

LIC. OCTAVIO GIJALVA VASQUEZ, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA SONORA DE LA COLONIA MIRAMAR. PRESENTE.-

DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO SECCION: ADMINISTRATIVA NUMERO: 1457

ASUNTO: Corrección de Convenio

Puerto Peñasco, Sonora, 21 de Agosto del 2009

En respuesta a su solicitud de corrección de las Declaraciones No. 3 y No. 4 del Convenio de Autorización No. 01/2009, para Fraccionamiento Habitacional del "Fraccionamiento Residencial Villa Sonora de la Colonia Miramar", celebrado entre el Gobierno Municipal de Puerto Peñasco Sonora y Ernesto Grijalva Acuña, por conducto de su apoderado legal C. Octavio Grijalva Vásquez, en fecha 03 de Febrero del 2009, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 23 de Febrero del 2009.

Le informo que el Gobierno Municipal de Puerto Peñasco Sonora, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, autoriza las correcciones referidas, quedando de la siguiente manera:

3. - Declara el "H. AYUNTAMIENTO" que en uso de las facultades conferidas por la Ley No. 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, autoriza la lotificación del predio descrito en la declaración anterior, mediante Oficio No. 072 de fecha 16 de Enero del 2009, quedando de la siguiente manera:

Table with 2 columns: NUMERO DE LOTES, AREA HABITACIONAL, AREA COMERCIAL, AREA DE DONACION, AREA VERDE, AREA DE VIALIDADES Y BANQUETAS, SUPERFICIE TOTAL. Values include 393, 313,625.3124 m2, 125,125.0000 m2, etc.

4.- Declara el "DESARROLLADOR" que se dirigió por escrito al "H. AYUNTAMIENTO" solicitando la Congruencia de Uso de Suelo para el predio descrito anteriormente. A dicha solicitud correspondió una contestación expresada en el Oficio No.1772, de fecha 09 de Septiembre del 2008, por conducto de Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, donde manifiesta que el uso para el predio que nos ocupa es UNIDADES HABITACIONALES, por lo que se procedió a elaborar el Proyecto denominado: "Fraccionamiento Residencial Villa Sonora de la Colonia Miramar".

Sin otro particular, estoy a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Signature of Saul Lopez Arredondo, Director de Desarrollo Urbano y Ecología, XIX H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Peñasco.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA. A2865 16 19

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESÚS SERNA TREVIZU Y JESÚS FIGUEROA ESPARZA, EXPEDIENTE 637/09.- CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, JULIO 13 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ.- RUBRICA.

A2863 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

EDICTO JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUINONG ZHEN JAM, PROMOVIDO POR CHUN LEE CHUND Y/O JOSE LEE CHUNG CHUN Y/O CHUN CHUNG LEE, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE 456/2007, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAVID FCO. HOYOS YOCUPICIO.- RUBRICA.

A2864 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE ENUMERO 1033/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA VERDUGO VALENZUELA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.- RUBRICA.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MANUEL ARAIZA DÁVILA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1139/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A2866 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR FRANCISCO GONZÁLEZ MACARENO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1322/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA.

A2867 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0984/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO MÁRQUEZ MACHICHI.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A2868 16 19

VERIFICARSE DIA 14 SEPTIEMBRE 2009, DIEZ HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A2856 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 359/09, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCINA TORTOLEDO SÁNCHEZ Y GERARDO VALENZUELA SOTO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HRS. SEPTIEMBRE 17 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A2857 16 19

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 371/2009, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ERNESTO TRASVIÑA ORTEGA, CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS 22 SEPTIEMBRE 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ.- RUBRICA.
A2858 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE AMADOR Y/O ENRIQUE AMADOR GALLEGOS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 800/09.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 03 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A2859 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑORA MARÍA GUADALUPE VALDEZ Y/O GUADALUPE ESTRADA VALDEZ Y/O GUADALUPE ESTRADA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 1030/09.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 03 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A2860 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO ORTEGA LIZARRAGA, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 697/2009.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 30 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMÓN ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A2861 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ENRIQUETA ORDUÑO LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1031/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA.
A2862 16 19

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUM. 1484/2007 PROMOVIDO POR JOSÉ GENARO LOZANO PRIETO, ADMINISTRADOR ÚNICO DE IMPULSORA MEDICA LC DEL NOROESTE S.A DE C.V. EN CONTRA DE ADRIÁN CRUZ LÓPEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL 2009, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 1, FRACCIÓN NOR-ESTE MANZANA 402, SUPERFICIE 225.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA MADERO, AL SUR EN 10.00 METROS CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE, AL ESTE EN 22.50 METROS CON FRACCIÓN NORESTE DEL MISMO LOTE; AL OESTE EN 22.50 METROS CON CALLE 27, DEL FUNDO LEGAL DE SAN LUÍS RÍO COLORADO, SONORA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SAN LUÍS RÍO COLORADO, SONORA BAJO NUMERO 10582 VOLUMEN 39 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1981. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$444,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, 6 DE AGOSTO DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. MARIAM AURORA DUARTE ALMADA, RUBRICA.-
A2829 16 17 19

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1669/2006, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO DISTRIBUIDORA GENERAL DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA JULIÁN ENRIQUE CARREÑO PACHECO, SEÑALARON NUEVE HORAS SEPTIEMBRE VEINTIUNO 2009, CELEBRARÁ DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA DE CASA HABITACIÓN, UBICADA CALLE ÁNGEL GARCÍA ABURTO NÚMERO 1342, COLONIA EL SAHUARO, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 183.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00

METROS, CON AVENIDA ÁNGEL GARCÍA ABURTO; AL SUR 10.00 METROS, CON LOTE 18; AL ESTE 18.30 METROS, CON LOTE 9; AL OESTE EN 18.30 METROS, CON LOTE 7; INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 259005, VOLUMEN 4801, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. BASE DEL REMATE \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL, RUBRICA.-
A2871 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: DAVID MARTÍNEZ VALDEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1182/09 PROMOVIDO POR MAYRA DANIRA ARMENTA MOROYOQUI CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO, POR AUTO FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EN LOS INCISOS A), B), C), Y HACIÉNDOLE SABER CUENTA TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA EN SU CONTRA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES HICIERE VALER, ASI TAMBIEN DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SURTIRAN EFECTO CONFORME DERECHO, EN LA INTELIGENCIA COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPOSICION LOCAL JUZGADO PARA SE INSTRUYA EN ELLAS, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, ASI ACORDO Y FIRMO C. LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ANTE SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 22 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. EVANGELINA CINCO SOSA, RUBRICA.-
A2872 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 844/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA IRMA LETICIA OSUNA ROMERO Y JOSÉ MARIA CABALLERO AGUILAR, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 1, MANZANA 44, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS BOULEVARD CASA BLANCA; SUR, 20.00 METROS LOTE 2; ESTE, 7.00 METROS LOTE 36; OESTE, 7.00 METROS CALLE DEL SENDERO; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$383,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 10 DEL 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. EVANGELINA CINCO SOSA, RUBRICA.-
A2915 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 72/2006 PROMOVIDO SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N. C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA CLAUDIA CONTRERAS ORTIZ DE RAMOS Y JOSE FRANCISCO RAMOS REYES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ORIENTE DE LOTE 16, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00

METROS CON VIVIENDA 22 ORIENTE LOTE 11; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL ESTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 30 FRACCION PONIENTE LOTE 15; AL OESTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 32 FRACCION PONIENTE LOTE 16; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 10 DEL 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. EVANGELINA CINCO SOSA, RUBRICA.-
A2916 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1381/2004 PROMOVIDO POR MARGARITA GALAZ GASTELUM DE DIAZ CONTRA JORGE LEOPOLDO CORDOVA LOPEZ Y DELIA LETICIA ORNELAS MURILLO C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, PARA AUDIENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS UBICADO EN CALLE REGINA OESTE Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO DE LA COLONIA LOMAS DE FATIMA, LOTE CATORCE MANZANA ONCE, SECCION REGIS DE ESTA CIUDAD Y MIDE Y COLINDA AL NORTE 12.30 METROS CON PARTE DEL LOTE 15; AL SUR 12.30 METROS CON CALLE BOULEVARD DEL ENSUEÑO; AL ESTE 33.00 METROS CON LOTE 13; Y AL OESTE 33.00 METROS CON CALLE CALZADA REGINA OESTE, CON SUPERFICIE DE 405.90 M2. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE \$1'600,000.00 M/N. (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, 16 DE JULIO DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A2961 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAN INGRAM, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR CARLOS INGRAM GARCÍA, CONVÓQUENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO; JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1056/2009.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 26 DE 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.
A2860 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1175/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD GARCÍA VALENCIA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A2851 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1164/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO CANDELARIO CANTU CORRAL Y MARÍA DEL CARMEN MIRANDA LEYVA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.-RUBRICA.
A2852 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1207/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUÍS ANTONIO LEY CITAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.- RUBRICA.
A2853 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. 437/08, BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUÍS LEYVA RODRÍGUEZ, CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO HERENCIA O ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARA 9:00 HORAS 7 DE SEPTIEMBRE 2009, LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A2854 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. 438/08, BIENES DEL SEÑOR RIGOBERTO FÉLIX DUARTE, CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO HERENCIA O ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARA 9:00 HORAS 18 DE SEPTIEMBRE 2009, LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A2855 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 442/09. SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MONTIEL JOCABI Y RODRIGA VERDUZCO CARLON, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GONZÁLEZ, MA. ANGELA LÓPEZ, MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ DE IBARRA, MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ DE I., MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ, MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ DE IBARRA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 718/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A2843 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE QUINTANAR QUIROGA, CONVÓQUESE A QUIÉNES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1311/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A2844 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. EXPEDIENTE 549/2009.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DEL C. VICENTE LICEA MÁRQUEZ, CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN EN EL DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS

DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- LA SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.
A2846 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ELENA CISNEROS ESTUDILLO Y RAUL SABORI ESPINOZA EXPEDIENTE 563/07.- CÍTESE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LUGAR ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA
A2847 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSÉ LUÍS CARRILLO ORTIZ EXPEDIENTE 868/09, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A2848 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILO PACHECO PACHECO, CONVÓQUESE A ACREEDORES Y QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE LOCAL, DOCE HORAS DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2009, EXPEDIENTE 883/2009.- CABORCA, SONORA, AGOSTO 07 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA.
A2849 16 19

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

CEDULA HIPOTECARIA
LA C. LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA HACE SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN: ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO EL SEÑOR ANTONIO APODACA SALAZAR, POR SU PROPIO DERECHO, DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA (ACCIÓN REAL HIPOTECARIA) A LOS C. C MANUEL DE JESUS LEYVA BORBON Y MARIA ALMA ROSA DUARTE RAMIREZ, COMO DEUDORES PRINCIPALES, MISMA DEMANDA QUE QUEDO REGISTRADA BAJO NÚMERO 1900/2008 DE ESTE TRIBUNAL QUIEN RECLAMA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$200.000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO SUERTE PRINCIPAL, EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS, DEBIDAMENTE PACTADOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL MISMO, ADEMÁS DE LOS GASTOS Y COSTAS Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE CELEBRARON DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y PAGO DE ADEUDO, CON EL SR. ANTONIO APODACA ELEAZAR SOBRE EL INMUEBLE DEL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA. INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA SIN NÚMERO ENTRE A VENIDA ETCHOJOA Y BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS DE LA COLONIA SONORA E IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO DOS (2) COMPREDIDO EN LA MANZANA NUMERO (040) CUARENTA DE LA ZONA (04) CUATRO Y ANEXO AL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE (650) SEICIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE EN (25.00) VEINTICINCO METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO (1) UNO AL SUROESTE EN (25.50) VEINTICINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO (4) CUATRO AL SURESTE EN (25.00) VEINTICINCO METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO (3) TRES. AL NORESTE EN (26.00) VEINTISÉIS METROS, COLINDANDO CON CALLE VENUSTIANO

CARRANZA, QUE DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA. A NOMBRE DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS LEYVA BORBON, CON FECHA DEL (29) VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO (2004) DOS MIL CUATRO BAJO PARTIDA NÚMERO (21,790) VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA DEL VOLUMEN (673) SETECIENTOS SETENTA Y TRES, LIBRO (1) UNO, Y SECCION REGISTRO INMOBILIARIO.- DICHA HIPOTECA ES EN PRIMER LUGAR Y A FAVOR DEL SR. ANTONIO APODACA SALAZAR, FUNDA SU DEMANDA LA PARTE ACTORA EN EL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA CELEBRADO CON LOS C. MANUEL DE JESUS LEYVA BORBON Y MARIA ALMA ROSA DUARTE RAMIREZ. COMO DEUDORES PRINCIPALES. QUE DICHO ACTO SE LLEVO ACABO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO (21,397) VEINTIUNMIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DEL VOLUMEN (CCXL) DUOCENTESIMO CUADRAGESIMO, DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO 24 (VEINTICUATRO) A CARGO DEL LIC. ORLANDO MORENO SANTINI, HABIENDO QUEDADO REGISTRADO DICHO ACTO EN LA SECCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCION 38039 DEL VOLUMEN 446 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR QUEDA SUJETO A JUICIO HIPOTECARIO EL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO CON TODOS SUS FRUTOS Y FORMAN PARTE DE LA MISMA, LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y PUBLICO GENERAL PARA QUE NO SE PRACTIQUE NINGÚN EMBARGO, TOMA DE POSESIÓN O DE CUALQUIER OTRA INTERVENCIÓN, QUE ENTORPEZCA EL RUMBO DEL JUICIO SEGUIDO POR LA PARTE ACTORA; HÁGASELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CEDULA A LAS PARTES, LA FINCA HIPOTECADA QUEDARÁ SUJETA A DEPOSITO JUDICIAL CON TODO LOS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 529-II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, QUE FORMAN PARTE DE PARTE LA FINCA Y QUE DEBE CONSIDERARSE INMOVILIZADOS; POR OTRA PARTE, REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA CONTESTAR LA

DEMANDA SE SIRVAN DESIGNAR PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EL AVALÚO DE DICHA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD, POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE IGNORE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, EMPLÁCESE A LOS MISMOS MEDIANTE EDICTOS QUE SE DEBERÁN DE PUBLICAR POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIEREN LUGAR Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO., ASÍ MISMO, HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. OTORGADO EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, AL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH. RUBRICA.-
A2873 17 18 19

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

ARMANDO MENDEZ REYES Y PATRICIA PAZ MARO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1792/08, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO ARREOLA HOYOS, APODERADO DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL CONTRA ARMANDO MENDEZ REYES Y PATRICIA PAZ MARO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE CUMPLIMIENTO AL AUTO DE 19 DE FEBRERO DEL 2009, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), O), E), F), G)

Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y EN EL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ADEMAS QUE SE LE HACE SABER QUE EN EL TERMINO MENCIONADO DEBERAN DESIGNAR PERITO DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, EL JUZGADO DESIGNARA UNO EN SU REBELDIA Y ASI TAMBIEN A ACEPTAR EN SU CASO EL CARGO DE DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA HIPOTECADA YA QUE FUERON DESIGNADOS COMO TAL EN EL AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO CONSISTENTES EN COPIA DE LA DEMANDA, COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA 8,560, VOLUMEN 29, COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 59886, VOLUMEN 1020, COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA 34,875, VOLUMEN 741, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, COPIA DE ESTADO DE CUENTA, CERTIFICACION CONTABLE, CEDULA HIPOTECARIA Y COPIA DEL AUTO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. CD. OBREGON, SONORA, 26 DE FEBRERO DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, RUBRICA.
A2874 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 992/08 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS SALAS ALVAREZ Y MARIA DE LOS ANGELES OVALLE GONZALEZ, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,

TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SUS MENORES HIJOS ADRIANA GUADALUPE y JESÚS ALBERTO, AMBOS DE APELLIDOS MEZA SALAZAR, TAL y COMO LO PREVE EL ARTICULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. QUINTO.- SE DECLARA PERDIDO EL DERECHO AL ABUELO MATERNO JOSE DANIEL MEZA BADILLA, PARA RECLAMAR CON POSTERIORIDAD LA PATRIA POTESTAD DE SUS MENORES NIETOS, LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS EN EL PRESENTE JUICIO, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así LO RESOLVIÓ LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GABRIELA CAREAGA MACIAS, ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 7 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR, RUBRICA.-
A2978 19

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,847, VOLUMEN 416 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2009, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR MELCHOR GARAY RÍOS, A OTORGAR UNA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD PARA REPUDIAR LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDEN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARINA JOAQUINA FRANCISCA CABADA ISLA DE GARAY, A FAVOR DE LOS HEREDEROS SUSTITUTOS, SUS HIJOS ROBERTO RAMIRO, FRANCISCO JAVIER Y JORGE TODOS DE APELLIDO GARAY CABADA, POR LO CUAL ACEPTANDO LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ASÍ MISMO ASIGNANDO AL PRIMERO DE ELLOS COMO ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARINA JOAQUINA FRANCISCA CABADA ISLA DE

GARAY, QUIEN PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A REALIZAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, RADICÁNDOSE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, LO QUE SE DA A CONOCER PARA LOS FINES DEL ARTICULO 829 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR.- RUBRICA.

A2842 16 19

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

BAJO ESCRITURA (23,240) VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA DEL VOLUMEN (CCLII) DUOCENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA SEBASTIANA QUINTERO RENDÓN POR SOLICITUD DEL SEÑOR ALEJANDRO QUINTERO RENDÓN, QUIEN EXPRESANDO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.- NOTARIO PUBLICO NUM. 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.

A2979 19 22

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NÚMERO 56

HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 231 PASADA ANTE MI, EL 19 DE AGOSTO DEL 2009, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA YOLANDA FRAGOSO RODRÍGUEZ, RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR JOSÉ FLORENCIO FRAGOZO RODRÍGUEZ, ACEPTA LA HERENCIA SE RECONOCE HEREDERA Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ, EN CONSECUENCIA A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 20 DEL 2009.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56.- LIC. MARIA JESÚS ROJAS CHÁVEZ.- RUBRICA.

A2980 19 22

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: JOSE RODRIGO ISLAS GÓMEZ, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ERIKA CONTRERAS HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE JOSE RODRIGO ISLAS GOMEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; Apercibido de que no hacerlo valer así, las subsecuentes y aún las personales se harán por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente número 1218/2008, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. TERESA FLORES ATONDO, RUBRICA.

A2960 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: PATRICIA BRACAMONTES, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ANGELINA RAMOS CASTRO EN SU CARÁCTER DE ABUELA PATERNA DE LOS MENORES DIANA MAGDALENA Y ANGÉLICA DIANEY AMBAS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ BRACAMONTES, EN CONTRA DE PATRICIA BRACAMONTES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; Apercibido de que no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se harán por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente número 249/2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. TERESA FLORES ATONDO, RUBRICA.-

A2977 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), EXPEDIENTE 190/06, PROMOVIDO POR LIC. SERVANDO BRINGAS MORENO, EN CONTRA DE ADRIANA MEZA SALAZAR, FIN NOTIFICAR SENTENCIA, DEMANDADA ADRIANA MEZA SALAZAR, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA RESOLUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EJERCITADA EN LA VÍA SUMARIA ESPECIAL, POR EL C. LICENCIADO SERVANDO BRINGAS MORENO, EN SU CARÁCTER DE MINISTERIO PÚBLICO Y SEGUNDA POSTERIORMENTE POR EL LICENCIADO LUIS CARLOS ENCINAS NAVA, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE ADRIANA MEZA SALAZAR, EN CONSECUENCIA, SE CONDENA A ESTA ÚLTIMA A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE HASTA EL MOMENTO EJERCÍA SOBRE SUS MENORES HIJOS ADRIANA GUADALUPE Y JESÚS ALBERTO, AMBOS DE APELLIDOS MEZA SALAZAR.- TERCERO: SE DETERMINA QUE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MENORES QUEDARÁ A CARGO DE LA SUBPROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL), EN ESTA CIUDAD, QUEDANDO DEPOSITADOS AMBOS MENORES EN EL ALBERGUE INFANTIL AMOR, A.C., UBICADO EN CALLE COAHUILA NÚMERO 66, ENTRE QUINTANA ROO Y PRIMO DE VERDAD, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DE ESTA CIUDAD, RAZÓN POR LA CUAL SE LE DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO A DICHA INSTITUCIÓN POR CONDUCTO DE SU TITULAR, PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁ INFORMAR, SI LA CUSTODIA SE VA A EJERCER DE MANERA DIRECTA POR ESA INSTITUCIÓN, O BIEN DE OTRA FORMA. - CUARTO: SE DETERMINA QUE LA DEMANDADA ADRIANA MEZA SALAZAR, CONTINÚA SUJETA A

SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO TERRENO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360009987041, LOTE NUMERO 41 MANZANA 13 FRACCIONAMIENTO TULIPANES II ETAPA DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION CALLE PASEO SAN GREGORIO NUMERO 33, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO SAN GREGORIO; AL SUR EN 7.00 MTS CON LOTE 8; AL ESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 42, Y AL OESTE, EN 18.00 MTS CON LOTE 40. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$259,000.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES, RUBRICA.-

A2875 17 19

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA RAFAEL LUNA VALDES Y HERMELINDA BARCELO CERVANTES, EXPEDIENTE 1965/2005, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, EMITIÓ UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, Y AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2006, SE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS 1. A), B), C), D), E), F) Y II. A) Y B) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES. CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA. ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO

ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL. ASIMISMO SE ORDENO MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2009, NOTIFICAR LA CESION DE CREDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS, DONDE: APARECE COMO CEDENTE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Y COMO CESIONARIA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DE SU CREDITO, EN CONSECUENCIA SE LE TIENE COMO PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO.- JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.

A2962 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 209/2007 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE GERARDO MACIAS HERNÁNDEZ, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE LA MISIÓN NUMERO 2123 ORIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ÁNGELES", DE ESTA CIUDAD, BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO: FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 7 Y LOTE 8, DE LA MANZANA NUMERO 7, CON SUPERFICIE DE 99.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS, CON LOTE 26, MISMA MANZANA; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON CALLE LA MISIÓN; AL ESTE, EN 16.50 METROS, CON LOTE 9, MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 16.50 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 2121 ORIENTE INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL

NUMERO 160,605 VOLUMEN 4691, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CIUDAD OBREGÓN, SONORA; 10 DE JULIO DE 2009. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISADIA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ. RUBRICA.-
A2964 19 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1105/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, REPRESENTANTE DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., EN CONTRA DE CECILIA GUADALUPE MEZA MARTINEZ, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE CUAUHEMOC, NUMERO 1893 ORIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD, BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO: FRACCION ESTE DEL LOTE 53, LOTE 54 Y FRACCION OESTE DEL LOTE 55, DE LA MANZANA NUMERO 2, CON SUPERFICIE DE 99.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS, EN 3.02 METROS CON LOTE 46 Y EN 2.98 METROS CON LOTE 47, MISMA MANZANA; AL SUR EN 6.00 METROS, CON CALLE CUAUHEMOC; AL ESTE EN 16.50 METROS, CON FRACCION ESTE DEL LOTE 55, MISMA MANZANA; Y, AL OESTE EN 16.50 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 1891 ORIENTE. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NÚMERO 162,115, VOLUMEN 4882, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 10 DE JULIO DE 2009, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ, RUBRICA.-
A2965 19 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE CLAUDIA RIVERA LARA EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA SEPTIEMBRE DEL 2009 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 16-A DE LA MANZANA 390 DEL "RESIDENCIAL DIANA", DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.37 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.50 METROS CON PRIVADA DE LAS FLORES AL SUR 7.50 METROS CON AVENIDA HIDALGO AL ESTE 18.05 METROS CON LOTE 17-A Y AL OESTE 18.05 METROS CON LOTE 15-A UBICADA EN LA PRIVADA DE LAS FLORES NUMERO 16 EN ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$912,000.00 PESOS (NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 391/2009, SAN LUIS RIO COLORADO SONORA. AGOSTO 3 DE 2009, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO, RUBRICA.-
A2966 19 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE FRANCISCA PEREZ MEDEHUARI, EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2009, PARA QUE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 6-C MANZANA 15, CON SUPERFICIE DE 127.57 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE 19.30 METROS CON LOTE 6-B AL SUROESTE 18.95 CON LOTE 6-D; AL SURESTE 6.66 METROS CON LOTE 5 Y AL NOROESTE 6.675 METROS CON CALLE NARANJOS UBICADO EN CALLE NARANJOS ENTRE AVENIDA OLIVOS Y CIPRÉS NUMERO 206-B DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE

SURESTE EN 99.56 METROS CON BERNARDO CELAYA AGUILERA Y DEL LADO 4 AL 1 CON RUMBO SUROESTE EN 16.00 METROS CON BAHÍA TEPOCA CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRÁ TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO DÍA 22 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, H. CABORCA, SONORA, 13 DE AGOSTO DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.
A2924 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 770/2009, MARIA CORONADO ARVAYO, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO CALLE RÍO SANTIAGO No. 262, COLONIA HÉROES ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON CALLE RÍO SANTIAGO, SUR 20.00 METROS CON JUAN SALAS HUERTA; ESTE 30.00 METROS CON AGUSTÍN MURRIETA OESTE 30.00 METROS CON BEATRIZ LÓPEZ. SUPERFICIE 600.00 M2. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, UNA FIRMA ILEGIBLE.
A2925 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 405/08, LORENZO BAYPOLI GUEPARI, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DECLÁRESELE PROPIETARIO SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO: LOTES 84 Y 85, CUADRILÁTERO XX, ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 6-07-20 HECTÁREAS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 165.00 MTS., DREN; SUR, 165.00 MTS., DANIEL ROCHIN; ESTE, 368.00 MTS., ELISEO ALAMEA GOCOBACHI Y FAUSTO MOROYOQUI BAYPOLI; OESTE, 368.00 MTS., DREN, TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HRS. 21 DE SEPTIEMBRE 2009, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ,

RUBRICA.-
A2926 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXP. 2179/2006 PEDRO VAZQUEZ DUARTE, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 400.00 MTS.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 20.00 MTS. CON TERRENO BALDIO; SUR, 20.00 MTS. CON CALLE DE LA ERMITA; ESTE: 20.00 MTS. TERRENO BALDIO; Y, OESTE: 20.00 MTS. CON TERRENO BALDIO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A2975 19 20 21

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
C. MARIA TERESITA DEL NIÑO JESUS MONTIEL MACHADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 500/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. JESUS ANTONIO SOTO SOTO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A2976 19 20 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE No. 1088/2009, PROMOVIDO POR ANA MARIA SANTILLAN GONZALEZ, OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN LOTE 12, MANZANA 106, CON UNA SUPERFICIE DE 213 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA EMBARCADERO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 24.00 METROS Y COLINDA CON VICTORIANO MEJÍA WAGNER, AL SUR EN 24.60 METROS Y COLINDA CON CARLOS NORIEGA GARCIA, AL ESTE EN 8.50 METROS Y COLINDA CON LUIS QUIROZ ROBLES, Y AL OESTE EN 9.40 METROS Y COLINDA CON CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, JULIO 10 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR, RUBRICA.-
A2881 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE EMPLAZA A GUSTAVO RUIZ ZAZUETA, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1457/2008 PROMOVIDO POR JOSEFINA BARBOZA CARRASCO EN RELACION AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA PROGRESISTA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SUPERFICIE 972 MTS2, AL NORTE 22.72 MTS CON AVENIDA DIEGO DE VELASQUEZ; SUR 23.63 MTS AVE. FCO PIZARRO; ESTE 38.00 MTS CON CLAVE CATASTRAL 360007466003; OESTE CALLE

REPUBLICA DE HAITI Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ALVARO MONTES DE OCA, RUBRICA.-
A2886 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

TOMAS MARISCAL MARTÍNEZ. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RADICOSE EN SU CONTRA JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR EL C. GABRIEL MARTÍNEZ NÚÑEZ, ORDENÁNDOSE SE LE EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE EN UN TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EXP. 607/2007, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, TREINTA DE MARZO DE 2009, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. MONICA SOLIS PIÑA, RUBRICA.-
A2923 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 1516/2008, TRINIDAD ZAVALA SANDOVAL PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE SOLAR URBANO MARCADO CON EL NO. IX UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO DE PUERTO LOBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA; CON SUPERFICIE TOTAL DE 1,641.34 METROS CUADRADOS BAJO LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL LADO 1 AL 2 CON RUMBO NOROESTE EN 99.60 METROS CON ARTURO SANDOVAL CAMACHO; DEL LADO 2 AL 3 CON RUMBO NORESTE EN 16.99 METROS CON CALLE PRINCIPAL; DEL LADO 3 AL 4 CON RUMBO

CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$279,000.00 PESOS. EXPEDIENTE 1053/2008, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 16 DE JULIO DE 2009, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO, RUBRICA.-
A2968 19 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 780/2007 REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE No. 2, DE LA MANZANA 927, ZONA 4, CON SUPERFICIE DE 340.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 4977, LIBRO CINCO, VOLUMEN 9, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1995, A NOMBRE DE LORENZO TOSCANO CÁZARES. CONVÓQUESE POSTORES PARA LA AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS NUEVE, FIJÁNDOSE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.-
A2969 19 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 1051/03 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR RESIDENCIAL OESTE S. DE R. L. DE C.V. CONTRA LUCAS MORALES VÁZQUEZ SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA UBICADO EN CALLE CAMPESINOS NO.169 LOTE 10 MANZANA VIII DEL FRACCIONAMIENTO PERI-SUR DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 METROS CON AVENIDA LOS CAMPESINOS; SUR 7.00 METROS CON LOTES 43 Y 42; ESTE 20.00 METROS CON LOTE 11; OESTE 20.00 METROS LOTE 9 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 193,964 VOLUMEN 338 DE LA

SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A NUEVE HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$279,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES, HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 17 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ADIN CASTILLO MUÑOZ, RUBRICA.-
A2967 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO D.F.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EN CONTRA DE JUVENTINO POMPA RAMOS E IRMA DELIA SANCHEZ MALCAMPO, EXPEDIENTE NUMERO 995/2007, LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, TÉNGASE POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y COMO SE SOLICITA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, DEBIÉNDOSE PREPARAR LA MISMA COMO SE ENCUENTRA ORDENADO EN AUTO DE DIECISÍS DE JUNIO DE LO CORRIENTES. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ. DOY FE. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE. AGRÉGUESE SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, SIN LUGAR A PROVEER DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO EN PRIMER TÉRMINO, AL NO ADVERTIRSE DE AUTOS APERCIBIMIENTO ALGUNO EN TAL SENTIDO; NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 486, 570, 573, Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÁQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, UBICADO EN LA CALLE DE ÉBANO NÚMERO 1013 PONIENTE, LOTE 4, MANZANA 11, SECCIÓN URBANIZABLE

NÚMERO 6, CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA; SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR LA SUBASTA PÚBLICA LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, TENIÉNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100, VALOR DE AVALÚO; SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, DEBIENDO LOS LICITADORES PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, CONSIGNAR PREVIAMENTE MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO, UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EFECTO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 574 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DEBIÉNDOSE ADEMÁS ANUNCIAR SU VENTA LEGAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA UNA DE ELLAS SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LA DE FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, PUBLICÁNDOSE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIÓDICO "EL DIARIO DE MÉXICO", DE ESTA CIUDAD. TODA VEZ QUE EL INMUEBLE A REMATAR SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN CIUDAD OBREGON, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PROVEÍDO Y PUBLIQUEN EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE DE SU JURISDICCIÓN. LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, CONCEDIÉNDOSELE SIETE DÍAS MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA PARA SU PUBLICACION, FACULTÁNDOSE A C. JUEZ, EXHORTADO PARA ACORDAR TODO TIPO DE PROMOCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO, CONVÓQUESE POSTORES; NOTIFIQUESE, LO PROVEYÓ LA C. JUEZ.- DOY FE, MEXICO D.F. PRIMERO DE JULIO DE 2009, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. VICTOR MANUEL SILVEYRA GOMEZ, RUBRICA.-

A2963 19 25

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 557/07, PROMOVIDO POR EL LIC. JESUS JOSE CASTRO VAZQUEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE RUBEN ARMANDO DORAME MOLINA, MEDIANTE AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERSIENDOSE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTE NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.-

A2878 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 228/08, PROMOVIDO POR EL LIC. MIGUEL ANGEL NIEBLA JIMENEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE HERIBERTO FAJARDO ESPINOZA Y ELIA CRUZ

AUTORIZARAN EN SU CONTRA LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTO POR LA LEY PARA ESE EFECTO. OCTAVO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES ANTES MENCIONADOS, DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA; MAS NO ASI LAS QUE SE SIGAN VENCENDO. TODA VEZ QUE AL HABERSE DECLARADO YA POR VENCIDO EL CONTRATO, ESTAS DEJARON DE GENERARSE ATENTO A LA CAUSA QUE LAS ORIGINO.- NOVENO.- SE CONDENA A DICHO DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA ANTE ESTE TRIBUNAL, A RAZÓN DE LO PACTADO EN EL CITADO CONTRATO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA.-DÉCIMO.- SE CONDENA AL MISMO DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL QUE SE HAYA INCURRIDO EN MORA, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, A RAZÓN DE LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA.-DÉCIMO PRIMERO.- SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LLEVAR A CABO LA CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCIÓN, UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME. DÉCIMO SEGUNDO.-SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA PARTE ACTORA EN EL INCISO J) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PRECISADO LA CLASE DE ACCESORIO LEGAL A QUE SE REFIERE.- DÉCIMO TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA

TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO LA C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA. LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO, QUIEN AUTORIZA Y DA, FE.- DOY FE.- RUBRICA.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A2974 19

JUICIOS ORALES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
NOTIFIQUESE A: CYNTHIA DEL CARMEN RIOS MORALES, RADICÓSE JUICIO ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, PROMOVIDO POR CESAR SOTO RUIZ EN CONTRA DE CYNTHIA DEL CARMEN RIOS MORALES, HACIÉNDOSELE SABER AL REO DE REFERENCIA QUE DEBERÁ DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO MEJOR CONVenga, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LA DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN, DENTRO DEL EXPEDIENTE 570/09, H. NOGALES, SONORA, JUNIO 8 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR, RUBRICA.-

A2922 18 19 20

CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL QUE SE HAYA INCURRIDO EN MORA, MAS LO QUE: SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, A RAZÓN DE LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA DÉCIMO PRIMERO.- SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A LLEVAR A CABO LA CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCIÓN, UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO QUEDA FIRME.- DÉCIMO SEGUNDO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA PARTE ACTORA EN EL INCISO J) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN VIRTUD DE NO HABERSE PRECISADO LA CLASE DE ACCESORIO LEGAL A QUE SE REFIERE.. DÉCIMO TERCERO, SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO SENTENCIA Y FIRMO LA C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE. RUBRICA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM, RUBRICA.-
A2973 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

JOSE REFUGIO URIAS CORRALES QUE EN EL EXPEDIENTE 1622/2001 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE USTED). DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO. SE RESUELVE:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA

VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- SE DECLARAN PROCEDENTES LAS ACCIONES RESCISORIAS, DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, DE PAGO DE PESOS, REALIZACIÓN HIPOTECARIA, CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEMÁS ACCIONES QUE SE DEDUZCAN, EJERCITADAS EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. LIC. CARLOS MARTÍN LÓPEZ QUINTERO, EN CONTRA DE JOSE REFUGIO URIAS CORRALES Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA POR LO QUE EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA QUE EL DEMANDADO HA INCUMPLIDO CON EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO DE 1994, A SEPTIEMBRE DEL 2001, PACTADAS EN EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN.- CUARTO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN CELEBRADO ENTRE AMBAS PARTES CONTENDIENTES, CONSIGNADO MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 01-17490-11.- QUINTO.- SE DECLARA VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CREDITO NUMERO 943351524-3, QUE FUE OTORGADO AL DEMANDADO JOSÉ REFUGIO URIAS CORRALES, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN CALLE ZENZONTLE NUMERO 441 DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD.- SEXTO.- SE ORDENA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA HIPOTECARIA CONSTITUIDA A FAVOR DE LA PARTE ACTORA. SOBRE DICHO BIEN INMUEBLE CUYA ADQUISICION SE FINANCIÓ AL DEUDOR, DEBIENDO POR ELLO HACERSE LA ANOTACION CORRESPONDIENTE A FAVOR DE DICHA ACTORA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.- SÉPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A DESOCUPAR Y HACER ENTREGA DEL MATERIAL A LA PARTE ACTORA DEL BIEN INMUEBLE MATERIAL DEL PRESENTE JUICIO, JUNTO CON LAS MEJORAS Y ACCESORIOS QUE TENGAN AL MOMENTO DE LA DESOCUPACION, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE

SALAS, MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A2879 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 554/07, PROMOVIDO POR EL LIC. JESUS JOSE CASTRO VAZQUEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE TOMAS LARA VITE Y ADELIA HERNANDEZ BAUTISTA, MEDIANTE AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR

CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A2880 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1010/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE VERONICA AGUIRRE ROBLES. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:00 DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 12, MANZANA 84, LOCALIZACION AVENIDA 2, HOY JORGE VALDEZ MUÑOZ # 192 LA COLONIA "JESUS GARCIA" SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON EL CALLE 2. HOY JORGE VALDEZ MUÑOZ, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 25 AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCION INSTRUMENTO PRIVADO, BAJO EL NÚMERO 35996 VOLUMEN 110 DEL 11 DE FEBRERO DE 1992. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$189,828.52 (SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO

DE AVALUO PERICIAL. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO. RUBRICAS.
A2887 17 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LA C. TERESA TERRAZAS MENDOZA. - QUE EN EL EXPEDIENTE 584/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, 13 DE JULIO DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES. RUBRICA.-
A2970 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LOS C.C. GERARDO MORENO GALVEZ Y LUCRECIA VASQUEZ PIÑA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1365/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, A QUIEN SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE

TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 10 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA, RUBRICA.-
A2971 19 20 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1430/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE REYNOL ENRIQUE PERALTA RIVERA. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 21, MANZANA 256, LOCALIZACIÓN PRIVADA IMOLA #31, FRACCIONAMIENTO "VILLA BONITA" SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA, QUINTA ETAPA; SUPERFICIE DE 127.300 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.700 METROS CON PRIVADA IMOLA; AL SUR EN 6.700 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 20. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 294853; VOLUMEN 8535, DEL 29 DE SEPTIEMBRE

DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$205,700.00 (SON: DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES, RUBRICA.-
A2972 19 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
TRINIDAD OLIVARES MARTÍNEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1648/2001 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE USTED. DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- SE DECLARAN PROCEDENTES LAS ACCIONES RESCISORIAS, DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, DE PAGO DE PESOS, REALIZACIÓN HIPOTECARIA, CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO Y DEMÁS ACCIONES QUE SE DEDUZCAN, EJERCITADAS EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. CARLOS MARTÍN LÓPEZ QUINTERO EN CONTRA DE TRINIDAD OLIVARES MARTÍNEZ Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, POR CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA QUE LA DEMANDADA HA INCUMPLIDO CON EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO DE 1994 A SEPTIEMBRE DE 2001, PACTADAS EN EL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCIÓN.- CUARTO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCIÓN CELEBRADA ENTRE AMBAS PARTES CONTENDIENTES, CONSIGNADO MEDIANTE

INSTRUMENTO NUMERO 01-17141-II.- QUINTO.- SE DECLARA VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CRÉDITO NUMERO 943322182-2, QUE FUE OTORGADO A LA DEMANDADA TRINIDAD OLIVARES MARTÍNEZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN CALLE GORRIÓN NUMERO 525 DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD.- SEXTO.- SE ORDENA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA HIPOTECARIA CONSTITUIDA A FAVOR DE LA PARTE ACTORA SOBRE DICHO BIEN INMUEBLE CUYA ADQUISICIÓN SE FINANCIÓ AL DEUDOR, DEBIENDO POR ELLO HACERSE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE A FAVOR DE DICHA ACTORA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A DESOCUPAR Y HACER ENTREGA MATERIAL A LA PARTE ACTORA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO JUNTO CON LAS MEJORAS Y ACCESORIOS QUE TENGA AL MOMENTO DE LA DESOCUPACIÓN, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA: CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ SE AUTORIZARAN EN SU CONTRA LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS. POR LA LEY PARA ESE EFECTO.- OCTAVO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES ANTES MENCIONADOS, DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA; MAS NO ASÍ LAS QUE SE SIGAN VENCIENDO, TODA VEZ QUE AL HABERSE DECLARADO YA POR VENCIDO EL CONTRATO, ESTAS DEJARON DE GENERARSE ATENTO A LA CAUSA QUE LAS ORIGINO.- NOVENO.- SE CONDENA A DICHA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA ANTE ESTE TRIBUNAL, A RAZÓN DE LO PACTADO EN EL CITADO CONTRATO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA: DECIMO.- SE CONDENA AL MISMO DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR